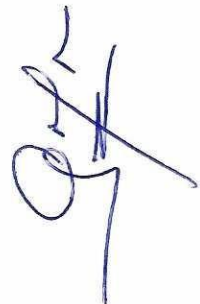


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE AGOSTO

En el municipio de General Terán, N. L., siendo las quince horas con treinta minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 475 Pte. del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Artemio Lozano Garza, Consejero Presidente en funciones; C. Brenda Judith Reyes Quintanilla, Consejera Secretaria en funciones; así como la C. Melissa Lizeth Salazar López, en su carácter de Consejera Vocal en funciones. Acto seguido, la Consejera Secretaria en funciones procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del doce de agosto de dos mil veintiuno; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de septiembre; y 6. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del doce de agosto de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del doce de agosto de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al proyecto de



acta de la primera sesión ordinaria del mes de agosto; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que esta Comisión Municipal Electoral no recibió ninguna solicitud por parte de algún partido político o ciudadanía. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de septiembre, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día quince de septiembre de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Brenda Judith Reyes Quintanilla Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Artemio Lozano Garza
Consejero Presidente en funciones



C. Brenda Judith Reyes Quintanilla
Consejera Secretaria en funciones



C. Melissa Lizeth Salazar López
Consejera Vocal en funciones